



La Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Universidad de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de Administración Pública, Delegación Quintana Roo

CONVOCAN

a personal académico, de investigación, funcionarios de organismos electorales, miembros de organizaciones profesionales o académicas y de instituciones políticas, estudiantes, así como a la ciudadanía en general, a participar en el



**CONGRESO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS ELECTORALES**

COALICIONES ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA
online del 12 al 15 de octubre de 2021

Presentación.

Suele denominarse coalición electoral al resultado de que diversos partidos políticos y/o en su caso organizaciones ciudadanas logren un acuerdo para presentar una plataforma común y apoyar de manera conjunta candidaturas en un proceso electoral. Las coaliciones electorales previas a una votación son un fenómeno común en las democracias liberales, tengan un régimen presidencial o parlamentario, y pueden comprender alianzas para la totalidad o solamente para determinados puestos de representación popular en disputa.

Aunque la formación de una coalición electoral parte del anuncio público de la voluntad para concurrir bajo cierta plataforma y/o con ciertas candidaturas a una contienda, es común que exista en cada país un régimen jurídico particular para la formalización de estas coaliciones electorales que establezca requisitos y limitaciones consensuadas en cada comunidad política.

El objetivo básico de estas confluencias es mostrar al electorado la capacidad de agrupar distintos pareceres y proyectos partidarios, a la vez que se logran ventajas en la adjudicación de escaños u otros puestos a elegir, pues una coalición le permite a un partido relevante conseguir en el margen una mayor cantidad de victorias en disputas particulares y a los partidos minoritarios alcanzar una potencial representación política que no podrían lograr por separado.

En consideración a la importancia de estas convergencias entre asociaciones políticas para la contienda electoral tanto en la vida de las propias organizaciones como en el comportamiento del electorado, es que el XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales estará destinado de manera central a la reflexión sobre las condiciones, regulaciones y resultados que estas coaliciones han tenido para la disputa político-electoral en América Latina, buscando atender cuáles son los elementos motivadores o inhibidores de su establecimiento.

De esta forma, al conjunto de asuntos que son materia regular de atención en los encuentros anuales de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, se sumarán ahora actividades relacionadas con la evaluación del fenómeno de coaliciones electorales en América Latina.

Sobre el logotipo del Congreso.

El logotipo del XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales proyecta dos planos geométricos simbólicos: el primero, a la izquierda, es un círculo de color terracota, que encierra uno de los mascarones en estuco y emblemático de la vieja ciudad estado de Konhulich, Quintana Roo (200 DC); el segundo, a la derecha, es una alineación de figuras diagonales y verticales multicolores que forman el número

romano XXXII, sobre las que corre, de forma transversal, el nombre del Congreso y, en su parte inferior, su título temático: Coaliciones Electorales en América Latina.

El color terracota del plano circular busca aproximarse al anaranjado usado en los grandes frescos mayas de la zona del Petén (sur de Quintana Roo, México - norte de Guatemala), en donde se localiza, justamente, la vieja ciudad maya de Konhulich (a 65 kilómetros de Chetumal, la capital del Estado).

El mascarón contorneado en líneas blancas, que encierra el círculo, es la representación personalizada del poder político en una vieja ciudad próspera, abundante en agua y en productos de la tierra; en donde se cruzaban los caminos culturales de dos imperios: el maya y el azteca; y en donde se intercambiaban los productos comerciales del norte de Yucatán, de las ínsulas caribeñas y de los pueblos mayas que habitaban el istmo centroamericano.

La alineación diagonal y vertical multicolor, en el segundo plano, tiene dos grandes interpretaciones, una local, que es la diversidad cultural, migrante y cosmopolita del estado 31 de la república mexicana; y otra internacional, que implica un movimiento ciudadano amplio y permanente en busca de un futuro más consensual: un futuro que coaligue intereses sociales, voluntades políticas y recursos intelectuales.

Comité Organizador del Congreso.

Para la elaboración y expedición de la convocatoria y como instancia responsable de manera colectiva de llevar adelante las actividades para la realización del Congreso, se integra un Comité Organizador que suscribe esta convocatoria, formado por siete representantes de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME), entre quienes estarán los integrantes de su Consejo Directivo; y hasta por dos representantes por cada una de las instancias locales coorganizadoras del Congreso que así lo decidan.

Este Comité Organizador se apoyará para el desarrollo de sus trabajos en un Comité Técnico y comisiones de Logística, de Comunicaciones y Editorial, que se compondrán por un coordinador y un representante por cada instancia organizadora del Congreso.

Comité Técnico.

Para coadyuvar con las labores de coordinación temática se conformará un Comité Técnico del Congreso integrado por tres personas: el Secretario de Organización de la SOME, quien fungirá además como Coordinador del Congreso y un representante por cada una de otras instancias organizadoras. Conforme a lo anterior, el Comité Técnico del XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales estará conformado por:

Ricardo de la Peña (Coordinador)
Jorge Armando Poot Pech (IEQROO)
Mario Edgardo Vargas Paredes (UQROO)

Comisión de Logística.

Para colaborar con las labores de organización y logística del evento, se integrará una Comisión de Logística con un coordinador nombrado por la SOMEE y un integrante por cada instancia organizadora que deba concurrir a esta función:

Nirvana Rosales (Coordinadora)
Dalia Yasmin Samaniego Cibrian (IEQROO)
Pedro Rivera Guzmán (UQROO)

Comisión de Comunicación.

Para colaborar con las labores de preparación de los sistemas de comunicaciones y la divulgación pública previa y durante el desarrollo de las actividades que se programen organización y logística del evento, se integrará una Comisión de Comunicación con un coordinador nombrado por la SOMEE y un integrante por cada instancia organizadora que deba concurrir a esta función:

Carlos González Martínez (Coordinador)
José Alfredo Figueroa Orea (IEQROO)
Tania Libertad Camal Cheluja (UQROO)

Temas y modalidades de trabajo y coordinadores temáticos.

Las temáticas que se abordarán en el XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales comprenden los temas que son materia y objetivo de los grupos de trabajo constituidos en el seno de la SOMEE, así como las temáticas abordadas en anteriores encuentros que han tenido una respuesta significativa por la cantidad y calidad de ponencias recibidas y presentadas. Estas temáticas serán las siguientes:

No.	TEMA / MODALIDAD	COORDINADOR
I	Metodologías para los estudios electorales	Ricardo de la Peña
II	Procesos electorales comparados	Leonardo Valdés Zurita
III	Elecciones a nivel subnacional	René Valdiviezo Sandoval
IV	Administración y fiscalización electoral	Pablo Javier Becerra Chávez
V	Resolución de conflictos electorales	Luis Eduardo Medina Torres
VI	Partidos políticos	Rosa María Mirón
VII	Estudios de género	Esperanza Palma
VIII	Cultura política y democracia	María Aidé Hernández García
IX	Contenidos culturales de la participación ciudadana	Martha Elisa Nateras González
X	Ciudadanía digital y voto electrónico	Ángel Gustavo López Montiel
XI	Mecanismos de democracia participativa	Carlos González Martínez
XII	Opinión pública y comunicación política	Uuc-Kib Espadas Ancona
XIII	Experiencias de voto extraterritorial	Víctor Alejandro Espinoza Valle
	Modalidad de jóvenes estudiantes	Carolina Muñoz Canto

Propuestas de otros temas de trabajo.

Cada grupo de trabajo o miembro titular de la SOMEE y cada instancia coorganizadora u organización profesional o académica interesada podrá presentar propuestas de temas de trabajo congruentes con los objetivos y la naturaleza de la SOMEE y con la temática particular del Congreso.

Cada tema que se proponga deberá contar con una persona responsable que lo coordine (que podrá ser quien proponga el tema) y con al menos cinco propuestas de ponentes (entre quienes puede estar quien proponga el tema). Sin excepción, ninguna persona que funja como coordinador podrá ser responsable de más de un tema de trabajo.

En su oportunidad, cada tema propuesto podrá aceptarse como parte de la agenda definitiva del Congreso, integrarse como mesa dentro de un tema de trabajo previamente considerado, adscribirse como panel dentro del programa del Congreso o rechazarse, si así resolviera el Comité Técnico.

En su oportunidad, para cada tema de trabajo que sea aprobado para el programa definitivo deberá definir mesas en razón del número de ponencias que hayan completado a cabalidad el proceso de registro, aceptación, envío de la ponencia en extenso y cobertura del pago correspondiente.

Cada mesa deberá tener un mínimo de cuatro ponentes y un máximo de cinco, debiendo tener cada mesa una persona encargada de moderar, designada por quien coordine el tema (que podrá ser quien proponga el tema y ser una misma persona en diversas mesas si así se considera apropiado).

Para el registro de las propuestas de temas de trabajo se deberá enviar a la SOMEE a la dirección de correo **propuestasmesas@somee.org.mx**, a más tardar el **30 de abril de 2021** un correo electrónico con los siguientes datos: título propuesto del tema; una breve descripción de sus objetivos (de no más de 100 palabras), el nombre de quien coordine, nombre de los participantes, título de sus participaciones y resumen de las mismas de hasta media cuartilla cada uno.

Definición final de temas de trabajo.

A más tardar el **14 de mayo de 2021** el Comité Técnico resolverá y hará del conocimiento de las personas interesadas, a través del sitio de la Sociedad, la lista de temas de trabajo propuestos que resultaran aprobados y de quienes las coordinen, pudiendo aceptar o rechazar un tema propuesto o incluirlo dentro de un tema considerado previamente en la convocatoria.

La decisión sobre la aceptación o rechazo de los temas propuestos y de la inclusión de temas complementarios se tomará por mayoría simple de quienes integren el Comité Técnico. Aquel integrante de este Comité que participe como ponente propuesto para dicho tema deberá excusarse de votar sobre la aceptación o rechazo de un tema.

Presentación de propuestas de ponencia.

Toda persona asociada a la SOMEE tendrá el derecho a presentar propuestas de mesas de trabajo y definir un moderador y entre cuatro y cinco propuestas de ponencia. Asimismo, toda persona que lo desee podrá presentar de forma individual hasta dos propuestas de ponencias de su autoría o coautoría, indistintamente, siempre y cuando estas propuestas correspondan a distintos temas y tomando en cuenta entre ellas las propuestas incluidas en mesas de trabajo que hayan sido eventualmente sugeridas por miembros titulares de la SOMEE.

Quienes decidan proponer ponencia/s en forma individual podrán registrar sus propuestas ante la SOMEE (<http://somee.org.mx/Congreso/Ponentes>), a más tardar el **28 de mayo de 2021**.

Las propuestas de ponencia tendrán una extensión máxima de una cuartilla y deberán incluir título en español e inglés, el nombre de quien tenga la autoría y coautoría y un resumen de hasta 300 palabras, en español solamente o bien en inglés con su versión en español.

El registro en el Congreso de quienes participen o sean ponentes será invariablemente individual y deberá seguir en todo momento el procedimiento descrito para los ponentes.

Modalidad de jóvenes estudiantes.

Todo estudiante de ciencia política o carreras afines a nivel licenciatura o posgrado tendrá derecho a presentar de forma individual una propuesta de ponencias de su autoría o coautoría, indistintamente, bajo la modalidad de participación como joven estudiante, siempre y cuando esta propuesta corresponda a alguno de los temas de los indicados dentro del temario definitivo del Congreso.

Quienes decidan proponer una ponencia en forma individual bajo la modalidad de participación como joven estudiante podrá registrar su propuesta ante la SOMEE (<http://somee.org.mx/Congreso/Ponentes>), a más tardar el **28 de mayo de 2021**.

Las propuestas de ponencia bajo esta modalidad tendrán una extensión máxima de una cuartilla y deberán incluir título en español e inglés, el nombre de quien tenga la autoría y coautoría y un resumen de hasta 300 palabras, en español solamente o bien

en inglés con su versión en español e indicar claramente que solicitan ser considerados bajo la modalidad de participación como joven estudiante.

El registro en el Congreso de quienes participen o sean ponentes bajo la modalidad de jóvenes estudiantes será invariablemente individual y deberá seguir en todo momento el procedimiento descrito para los ponentes.

Aceptación de propuestas de ponencia.

Quienes coordinen cada tema propuesto que haya sido aceptado por el Comité Técnico deberán emitir a más tardar el **18 de junio de 2021** su resolución sobre la aceptación o rechazo de las propuestas de mesas de trabajo y de ponencias registradas en el tema que coordinan y podrán solicitar la consideración de una ponencia específica en otro tema programado.

En caso de que dentro del plazo establecido alguna de las personas que coordinen un tema no haya concluido con la resolución en torno a las propuestas de mesas de trabajo o ponencias registradas en su tema o que hayan sido trasladadas por otros coordinadores, el Comité Técnico suplirá la función como instancia ulterior decisoria.

La decisión sobre la aceptación o rechazo de propuestas de mesas de trabajo y de ponencias individuales y el tema definitivo en que quedarán adscritas deberá tomarse por quien coordine el tema o en su caso por mayoría simple de los miembros del Comité Técnico, aunque deberá excusarse cada miembro de votar sobre la aceptación o rechazo de aquellas ponencias de su autoría o coautoría.

En cualquier caso, la decisión sobre la aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten deberá considerar no solamente el cumplimiento de los aspectos formales requeridos para su registro, sino también el contenido, relevancia y calidad de la propuesta.

Se asume que las ponencias presentadas bajo la modalidad de participación como joven estudiante deberán someterse a los mismos criterios generales de las demás ponencias, pero que el rigor demandado para su aceptación podrá ser comparativamente menor.

A más tardar el **23 de junio de 2021** se notificará por correo electrónico a las personas responsables de la autoría o coautoría de las propuestas la resolución final sobre la aceptación de las propuestas de ponencias para presentarse en el Congreso y la asignación de tema para las mismas. Adjunto a la notificación de la aceptación de la propuesta correspondiente, se harán llegar las normas editoriales que deberán adoptar las ponencias para ser incluidas en el programa final del Congreso.

Entrega de ponencias en extenso.

Las ponencias en extenso que como propuestas hayan sido aceptadas deberán ser registradas en formato PDF ante la SOMEE (<http://somee.org.mx/Congreso/Ponentes>) teniendo como fecha límite el **23 de julio de 2021**.

Toda persona responsable de la autoría o coautoría de una ponencia deberá registrarse individualmente en la SOMEE (<http://somee.org.mx/Congreso/Coautores>).

Las ponencias en extenso deberán cumplir con las normas editoriales que sean oportunamente remitidas a cada persona que haya presentado una propuesta. Deberán asimismo incluir un título en español e inglés, el nombre de quien sea responsable de su autoría o coautoría y un resumen de hasta 300 palabras, solamente en español o, bien, en inglés con su versión en español.

Aceptación de ponencias en extenso.

Quienes coordinen los temas deberán emitir a más tardar el **6 de agosto de 2021** su resolución sobre la aceptación o rechazo de las ponencias en extenso presentadas en el tema que coordinan, mediante el llenado de un breve formato de dictamen que les enviará el Comité Técnico y en el que podrán externar las eventuales razones para el rechazo de una ponencia presentada. Para este dictamen, deberán considerar no solamente el cumplimiento de aspectos formales, sino también y primordialmente una valoración del contenido, relevancia y calidad de la ponencia.

Quienes coordinen los temas deberán agrupar las ponencias en extenso que hayan sido aceptadas en sesiones de cuatro o hasta cinco participantes, buscando en lo posible la exposición en cada mesa de personas de distinto género.

Cada coordinador deberá designar invariablemente a la persona que modere cada una de estas sesiones. En el caso de las mesas donde se presenten las participaciones bajo la modalidad de jóvenes estudiantes, se buscará contar con la presencia de un miembro activo de la Sociedad que funja como tutor en la evaluación de las participaciones que se expongan en cada una de las mesas de esta naturaleza.

Salvo causa expresamente justificada o el hecho de que no cuenten con un número suficiente de participantes con ponencia en extenso aceptada, los coordinadores temáticos deberán respetar la integración y moderación de las mesas de trabajo propuestas que hayan sido previamente aceptadas.

En caso de que dentro del plazo establecido alguna de las personas encargadas de coordinar un tema no haya concluido con la resolución en torno a las ponencias en extenso y con pago registradas en su tema, el Comité Técnico suplirá la función como instancia ulterior decisoria y resolverá sobre la aceptación o rechazo de las ponencia, mediante el llenado de los respectivos formularios de dictamen, y realizará el

agrupamiento en mesas de las ponencias, cuando deba hacerse, a más tardar el **13 de agosto de 2021**.

Ese mismo día se notificará por correo electrónico a los responsables de la autoría o coautoría de las ponencias la resolución sobre la aceptación definitiva o las razones de rechazo de las ponencias en extenso, para que realicen el pago correspondiente.

Quienes sean responsables de la autoría o coautoría de las ponencias en extenso que hayan sido aceptadas deberán registrar su pago como participantes del Congreso a más tardar el **27 de agosto de 2021**. Aquellas participaciones que no hayan satisfecho a tiempo esta condición no serán tenidas en cuenta en el programa del Congreso.

De considerarlo pertinente, quienes se encarguen de la coordinación de temas o, en su defecto, el Comité Técnico podrán incluir dentro de una mesa de trabajo que haya sido propuesta y aceptada, otras ponencias en extenso que hayan sido entregadas, siempre y cuando el tema específico de la ponencia sea coincidente con el tema de la mesa a la que se incorpore.

Si alguna mesa de trabajo previamente aceptada dentro de un tema específico no cumpliera finalmente con la condición de integrarse por al menos tres participantes que hayan presentado su ponencia en extenso y cubierto su pago correspondiente, podrá cancelarse como mesa, en cuyo caso las ponencias incluidas originalmente en la misma y que hayan cubierto los requisitos para incluirse en el programa del Congreso se integrarán a otras mesas de trabajo dentro del tema correspondiente.

Durante las sesiones de trabajo las ponencias podrán presentarse indistintamente en español o en inglés, aunque quienes expongan deberán estar preparados para recibir y responder preguntas en español por quienes asistan y que así lo decidieran, por lo que deberán tener un entendimiento básico de este idioma.

Las sesiones de trabajo de estos ejes temáticos conformados por ponencias sujetas al procedimiento de validación a través de revisión por quienes se encarguen de coordinar dichos temas se realizarán invariablemente de manera virtual.

Seminarios temáticos.

Cada grupo de trabajo o persona asociada a la SOMEE y cada instancia coorganizadora u organización profesional o académica interesada podrá presentar propuestas de temas de trabajo congruentes con los objetivos y la naturaleza de la SOMEE y con la temática particular del Congreso que podrán conformarse como seminarios en los que participen las personas que sean elegidas por quienes organicen los seminarios.

Para cada una de estas actividades deberá proporcionarse el tema de la actividad, así como el nombre de quienes participarán en ella y las funciones que cumplirán, incluyendo a responsables de moderación cuando así sea pertinente. Estas propuestas

deberán notificarse por correo electrónico (somee@somee.org.mx) a más tardar el **30 de julio de 2021**.

En principio, estos seminarios podrán realizarse en una única sesión de cien minutos, siempre que el número de expositores no rebase la cantidad de cinco, o en tantas sesiones como sea requerido para que en cada sesión no se rebase el límite de cinco participantes; estas sesiones tratarán de programarse de manera continua en la medida que la programación de otras actividades dentro del Congreso así lo permita.

A más tardar el **20 de agosto de 2021** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las propuestas de seminarios temáticos especiales para presentarse en el Congreso.

Estos seminarios temáticos podrán realizarse de manera virtual o presencial, según sea acordado por el Comité Técnico, de acuerdo con los promotores y participantes en cada uno de estos seminarios y atendiendo a las condiciones sanitarias previstas.

Conferencias magistrales.

Dentro del programa de este XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales se programarán diversas sesiones para la exposición de conferencias magistrales a cargo de especialistas seleccionados en la temática específica del Congreso o en otros temas que se consideren relevantes, en fechas y horarios en los que no se programarán otras actividades. En específico, se programarán conferencias magistrales a continuación de la ceremonia de inauguración y previa a la ceremonia de clausura del Congreso, aunque podrán incorporarse al programa del Congreso otras conferencias de carácter magistral si así lo decide el Comité Técnico. Estas conferencias magistrales se pretende que sean realizadas de manera presencial, salvo que ello no sea posible debido a las condiciones sanitarias que imperen.

Actividades especiales.

Las organizaciones convocantes del Congreso, así como organizaciones profesionales o académicas y las personas asociadas a la Sociedad podrán proponer actividades especiales, como puede ser la presentación de proyectos de investigación o programas relacionados con la temática electoral, la celebración de reuniones de trabajo de las propias organizaciones, ceremonias de premiación u otras opciones.

Para cada una de estas actividades deberá proporcionarse el tema de la actividad, así como el nombre de quienes participarán en ella y las funciones que cumplirán, incluyendo a un responsable de la moderación cuando así sea pertinente. Estas propuestas deberán notificarse por correo electrónico (somee@somee.org.mx) a más tardar el día **30 de julio de 2021**.

A más tardar el día **20 de agosto de 2021** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las propuestas de actividades especiales para presentarse en el Congreso.

Estas actividades especiales podrán realizarse de manera virtual o presencial, según sea acordado por el Comité Técnico, de acuerdo con los promotores y participantes en cada uno de estos seminarios y atendiendo las condiciones sanitarias previstas.

Adicionalmente, en el marco del XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales, la Universidad de Quintana Roo realizará actividades propias como parte de su evento académico anual en materia de Gobierno y Gestión Pública, por lo que dichas actividades estarán inscritas dentro del programa definitivo de este congreso.

Estas actividades en paralelo se programarán para realizarse de manera presencial, salvo que ello resulte inviable debido a las condiciones sanitarias que prevalezcan.

Presentación de productos editoriales.

Como parte de las actividades del Congreso se realizarán presentaciones de productos editoriales, tanto materiales impresos (colecciones, compilaciones, libros, revistas u otros) como materiales en soporte electrónico o que sean en sí mismos materiales digitales (colecciones y libros electrónicos, programas de consulta y acceso a materiales bibliográficos y bases de datos, bancos o bases de datos, sistemas de información, publicaciones digitales y espacios virtuales u otros).

Las personas asociadas a la Sociedad, así como quienes detenten la autoría o hayan fungido como responsables de la edición de productos editoriales podrán proponer la realización de presentaciones de productos editoriales y proporcionar la referencia completa del mismo, el nombre de quien moderará y quienes participarán como expositores, presentadores y/o comentaristas.

Para la aceptación o rechazo de las propuestas de presentación de productos editoriales y su programación dentro de las actividades del Congreso, se integra una Comisión Editorial encabezada por un representante de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, al que se integrarán representantes de otras instancias organizadoras del Congreso, cuyas resoluciones se tomarán de manera conjunta. Los integrantes serán los siguientes:

Marcela Ávila-Eggleton (Coordinador)
Jorge Armando Poot Pech (IEQROO)
Juan Carlos Arriaga Rodríguez (UQROO)

A más tardar el día **27 de agosto de 2021** se notificará por correo electrónico la resolución de esta Comisión Editorial sobre la aceptación o rechazo de las propuestas de presentaciones editoriales a realizarse en el marco del Congreso.

Talleres de capacitación.

Las organizaciones convocantes y coadyuvantes a la realización del Congreso, así como organizaciones profesionales o académicas interesadas, podrán sugerir la realización de talleres temáticos para la capacitación y actualización de las personas que participen o asistan al Congreso con acceso libre y gratuito, o en el caso de ser solamente asistentes a algún taller específico con el pago de su inscripción.

Quienes se hayan registrado podrán contar con una constancia particular de su participación. Quienes organicen, promuevan o impartan los talleres podrán determinar si es interés un número mínimo garantizado de asistentes para su impartición que, en caso de no cubrirse, pudiera derivar en la cancelación del mismo.

Para la programación de los talleres, las personas interesadas deberán proporcionar el nombre del taller, así como de los responsables de impartirlos, a más tardar el **30 de julio de 2021**, en el entendido de que en principio dichos talleres tendrían una duración de tres horas, con un intermedio de hasta 20 minutos como receso.

A más tardar el **20 de agosto de 2021** se notificará por correo electrónico la resolución del Comité Técnico sobre la aceptación de las propuestas de talleres que se realicen durante el Congreso y la fecha y horario específico para su impartición.

Grupos de trabajo de la SOMEE.

Dentro de las actividades de este Congreso, además de la participación en labores de coordinación temática y como ponentes, se considera una actividad particular para los grupos de trabajo de la SOMEE, de conformidad con los lineamientos establecidos para su funcionamiento.

Así, se contará con un espacio virtual reservado para utilizarse como sala de encuentros para la realización de reuniones internas de los grupos de trabajo de la Sociedad, que operará durante los días en que se realicen las mesas de trabajo del Congreso.

Cada grupo de trabajo podrá reservar esta sala virtual un día y hora específico, a través de quien lo coordine, para uno o dos períodos de hasta 100 minutos, consecutivos o no, en los que podrá celebrar bien sea de reuniones abiertas tipo seminario o reuniones internas. La realización de estas sesiones deberá notificarse a más tardar el **27 de agosto de 2021**, en el entendido de que el Comité Técnico reservará la sala virtual en los horarios deseados por cada grupo a medida que se vayan recibiendo las

solicitudes y resolverá casos de conflicto que pudieran presentarse en las demandas de los distintos grupos.

Programa definitivo.

A más tardar el **13 de septiembre de 2021** se expedirá el programa general y definitivo del Congreso, en el que se especificarán las mesas de trabajo programadas por tema y cada una de las actividades especiales, su naturaleza y quienes vayan a participar en el Congreso como conferencistas, panelistas, ponentes y quienes coordinarán, moderarán, expondrán, presentarán, comentarán o realizarán cualquier actividad que haya resultado pertinente definir.

Asistentes al Congreso.

Las personas interesadas en participar como asistentes podrán registrarse ingresando a la página: <http://somee.org.mx/Congreso/Asistentes>, siguiendo el procedimiento que allí se indique. El registro como asistentes podrá realizarse desde que se expide esta convocatoria y hasta la celebración del Congreso.

Quienes asistan al Congreso, al igual que quienes hayan registrado una ponencia o participen en cualquier otra modalidad, tendrán derecho a asistir libre y gratuitamente a los talleres que se programen dentro del Congreso y solamente deberán registrarse para contar con su constancia particular de asistencia al taller. Adicionalmente, toda persona interesada en asistir a un taller específico podrá inscribirse al mismo, realizando el pago correspondiente, sin por ello tener derecho como asistente a todo el Congreso.

Cuotas de participación.

Quienes participen en el XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales cubrirán las siguientes cuotas de participación:

	PAGO EN M.N.	PAGO EN USD
Asistentes al Congreso en general	\$1,700.00 MN	\$90.00 USD
Asistentes miembros de las instancias organizadoras	\$900.00 MN	\$50.00 USD
Estudiantes asistentes con credencial	\$900.00 MN	\$50,00 USD
Ponentes en general	\$1,700.00 MN	\$90.00 USD
Ponentes miembros de las instancias organizadoras	\$900.00 MN	\$50.00 USD
Estudiantes ponentes con credencial	\$900.00 MN	\$50.00 USD
Asistentes a un taller específico	\$500.00 MN	\$30.00 USD

Quienes asistan y realicen su pago antes del **27 de agosto de 2021** recibirán un descuento del 20%. Los ponentes menores de 40 años de edad recibirán un descuento del 20% sobre el pago que les corresponda.

La cuota especial para personas asociadas a la SOMEE sólo aplicará en los casos en que se encuentren al corriente del pago de sus obligaciones estatutarias, incluido el pago de la cuota anual del año en curso. El costo de la **cuota anual** asciende a **\$900.00 MN**.

Para fines del pago de cuotas se consideran instancias organizadoras exclusivamente la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C., la Universidad de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de Administración Pública, Delegación Quintana Roo,, por lo que quienes acrediten su pertenencia a alguna de estas instituciones y se interesen en participar en cualquiera de las modalidades previstas en esta convocatoria, tendrán un descuento del 50% en su inscripción.

Las personas interesadas en participar como asistentes en calidad de estudiantes deberán acreditar su condición al remitir junto con su solicitud de inscripción y comprobante de pago, la copia escaneada de su credencial vigente de estudiante.

Los pagos se realizarán directamente a la cuenta del **BANCO INBURSA** número 50031298831, a nombre de la **Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.**, o por PayPal a través de la página web de la misma (www.somee.org.mx).

Los pagos deberán realizarse exclusivamente mediante depósito bancario. No se aceptarán pagos en efectivo durante la realización del Congreso. Las cuotas de participación no serán reintegradas en caso de que no se complete el procedimiento de participación o no se asista al Congreso.

Estas cuotas dan derecho a recibir por vía virtual el material del Congreso, así como la(s) constancia(s) de participación correspondientes. De igual manera tendrá derecho a participar en todos los eventos del Congreso, sean o no de carácter estrictamente académico.

Constancias de participación.

Al término del Congreso se hará entrega de las constancias a quienes hayan participado como conferencistas, panelistas, ponentes, comentaristas, o se hayan encargado de alguna coordinación, moderación, exposición o presentación o, bien, hayan sido asistentes, organizadores o realizado alguna otra actividad.

Salvo los casos en que se haga entrega física de las mismas durante el desarrollo del Congreso, las constancias estarán disponibles en los días posteriores al cierre del mismo en el sitio de la SOMEE (www.somee.org.mx). Estas irán firmadas por titulares o representantes designados por las instancias organizadoras del Congreso y/o los corresponsables o colaboradoras en las actividades correspondientes.

Fecha y lugar del Congreso.

Las actividades del **XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales** se realizarán de manera virtual, a través de los canales que definan las instituciones organizadoras en su oportunidad, del día 12 al 15 de octubre de 2021.

En caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, podrá realizarse actividades específicas en algún recinto de manera presencial, lo que se notificará oportunamente.

Más información en la página electrónica de la SOMEE: <https://somee.org.mx/>

Página electrónica de la UQROO: <http://www.uqroo.mx/>

Página electrónica del IEQROO: <https://www.ieqroo.org.mx/>

El diseño del logotipo de este Congreso fue obra de Juan Manuel Salazar Felipe, del Departamento de Imagen y Comunicación Social de la UQROO.

Se expide esta convocatoria en la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, el día dieciocho de marzo de 2021.

XXXII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES	
Comité Organizador	
<i>Por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales:</i> Angélica Cazarín Martínez. Presidente Nirvana Fabiola Rosales Ochoa. Secretaria General Marcela Ávila-Eggleton. Secretaria Académica. Ricardo de la Peña. Secretario de Organización. Carlos González Martínez. Secretario de Comunicación y Vinculación. Martha Elisa Nateras. Tesorera. Carolina Sthephania Muñoz Canto. Coordinadora de Nuevas Generaciones. Karla Vanessa Pozos Durán. Coordinadora Administrativa.	<i>Por la Universidad de Quintana Roo:</i> Francisco Xavier López Mena. Rector Naiber José Bardales Roura. Director de la División de Ciencias Políticas y Economía <i>Por el Instituto Electoral de Quintana Roo:</i> Mayra San Román Carrillo Medina. Presidenta del Consejo General. Jorge Armando Poot Pech. Presidente de la Comisión de Cultura Política. <i>Por Instituto Nacional de Estudios Superiores de la Administración Pública (INESAP), Quintana Roo</i> Martha Elena Morga Arias. Directora. Arely Peñaloza Vargas. Coordinadora Estatal.